

PROGRAMA DE RESIDENCIA DE PEDIATRÍA

“PEDRO MOIA”

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE





DATOS DE LA SEDE.

- ✓ Especialidad de la residencia: Pediatría.
- ✓ Duración: 4 años.
- ✓ Centro asistencial: Hospital Materno Infantil San Roque.
- ✓ Año de creación: 1992.
- ✓ Dirección postal: La paz 435 – (3100) Paraná, Entre Ríos.
- ✓ Teléfono: 0343-4230460 - Interno 226 (residencia de pediatría).
- ✓ Correo electrónico: residencia.pediatría@hospitalsanroque.gob.ar
- ✓ Página web: <https://www.hospitalsanroque.gob.ar/>
- ✓ Director del HMI San Roque: Boing. Germán Hirigoyen.
- ✓ Presidenta del comité de docencia e investigación: Prof. Lic. Lucía Godoy
- ✓ Organismo del que depende el hospital: Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.
- ✓ Organismo del que depende la residencia: Área de residencias médicas – Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos
- ✓ Autoridades de la residencia:
 - Instructor de residentes: Dr. Ernesto Bogado.
 - Jefe de residentes: Dr. José Gonzalo Mentasti.
 - Coordinadora de residencias médicas de la provincia de Entre Ríos: Dra. Yanina de Torres.

FUNDAMENTACIÓN:

La Residencia de Pediatría del Hospital Materno Infantil San Roque, se inicia su funcionamiento en el año 1992 constituyéndose como centro de formación de especialistas en Pediatría en la provincia de Entre Ríos.

Cumple, en este sentido, un rol fundamental a raíz de funcionar en el centro de derivación provincial, recibiendo el mayor afluente de pacientes a nivel regional, tanto en cantidad como en complejidad.

Fue acreditada por la Sociedad Argentina de Pediatría en el año 2015.

Además de la residencia de pediatría, dicha institución consta de residencia formativa en Neonatología, Terapia Intensiva Pediátrica, gineco-obstetricia y medicina general. A su vez recibe rotantes de grado y postgrado en otras disciplinas de salud que fortalecen el desarrollo de trabajo interdisciplinario.

El Hospital Materno Infantil San Roque es una institución médico asistencial, que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación. Depende del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos.

El área de Pediatría de dicho nosocomio cuenta con las siguientes especialidades de abordaje pediátrico: Pediatría Ambulatoria (bajo, moderado y alto riesgo), Clínica Pediátrica de Internación, Hospital de Día, Cardiología, Cirugía Cardiovascular, Cirugía, Dermatología, Endocrinología, Infectología, Inmunología, ORL, Hemato-Oncología, Cuidados Paliativos, Nefrología, Neumología y alergia, Neurología, Gastroenterología, Fonoaudiología, Psiquiatría, Nutrición y DXI.

Aparte de ello consta del área de Maternidad, íntimamente ligado con los Servicios de Toco-ginecología, Neonatología y Adolescencia. Consta de servicios críticos de atención: guardia externa pediátrica, Unidad de cuidados Intensivos Pediátricos y terapia neonatal (dentro del servicio de neonatología).

En el marco de la realidad sanitaria de nuestro país, teniendo en cuenta los problemas prevalentes en la infancia, se ha dado una mayor apertura de la residencia hacia la actividad extramuros jerarquizando la atención ambulatoria y fortaleciendo la atención primaria de la salud (APS), realizando actividades tanto de atención, promoción, protección y prevención de la Salud Materno-Infanto-Juvenil en CAPS Zeballos y su zona de referencia, la cual se suma a la abarcada dentro de la correspondiente al hospital en cuestión.

OBJETIVOS – PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Formar un médico que atienda los problemas de salud, de los niños y adolescentes, de manera interdisciplinaria, en APS y en internación, de mediana y alta complejidad (abarcando las distintas esferas de los procesos de salud-enfermedad) acordes al contexto provincial, promoviendo mejorar los indicadores de salud a nivel regional. Formar profesionales con perspectiva de género, tomando en cuenta Ley Micaela, capacitados para abordar las problemáticas actuales.
- ✓ Fortalecer la relación médico-paciente-familia respecto al proceso salud-enfermedad brindando la información necesaria para su abordaje.
- ✓ Atender al niño/a, asesorar y acompañar a la familia en la sala de partos e internación conjunta.
- ✓ Control de niño sano como una práctica dentro de la pediatría que supervisa la salud de los pacientes pediátricos; y consiste en la evaluación del crecimiento y el desarrollo de los niños en distintas edades. Buscando alcanzar el estado de bienestar físico, psíquico y social en cada niño y adolescente para que puedan optimizar su funcionamiento en los distintos aspectos de su vida.
- ✓ Supervisión de la salud considerando a la familia y su entorno, estableciendo estrategias para disminuir la vulnerabilidad individual. Es el pediatra quien se ocupa de acompañar a la familia en todos los periodos, desde el nacimiento a la adolescencia.; y es en este proceso que se incluye no solo la atención medica propiamente dicha, si no también aspectos que involucran los vínculos interfamiliares, educativos, comunitarios y sociales. Vital importancia en la prevención (prevención de accidentes, prevención de consumo de drogas, prevención de enfermedades prevalentes) y en la elaboración de hábitos y conductas saludables (educación nutricional, educación deportiva, educación sexual).
- ✓ Atender al adolescente en su crecimiento y desarrollo en su contexto familiar y social.
- ✓ Formar parte de un equipo de trabajo, adaptándose al grupo y fomentando en el mismo un profundo sentido de compañerismo, solidaridad y respeto.
- ✓ Reconocer la incidencia de factores psico sociales en lo que se denomina “nueva morbilidad”, violencia, maltrato, trastornos nutricionales, etcétera.
- ✓ Utilizar el método científico, basado en obtener mayor información de los datos conocidos, la demostración racional de hipótesis objetivas, el desarrollo de un espíritu crítico y un cierto grado de saludable escepticismo, manteniendo una actitud no dogmática.
- ✓ Desarrollar estrategias del diagnóstico clínico, utilización apropiada de los exámenes complementarios y manejo terapéutico para el seguimiento de los pacientes y coordinar la acción interdisciplinaria de los distintos servicios involucrados en la atención del paciente.
- ✓ Identificar otras alternativas a la internación tradicional para la atención del paciente complejo.

- ✓ Considerar los aspectos éticos que surjan durante los cuidados del niño y su familia.
- ✓ Reconocer la relevancia del desarrollo de redes de atención y comunicación.
- ✓ Analizar la situación de salud y su dimensión social: complejidad y estructura preexistente.
- ✓ Adquirir el encuadre de la práctica profesional en el marco de derecho, de la bioética y responsabilidad pública del ejercicio de la profesión.
- ✓ Adquirir conceptos y marco normativo en relación a los sujetos de derecho en el sistema de salud.
- ✓ Que el residente, al terminar su formación, pueda reconocer a través de la confección de la historia clínica el diagnóstico presuntivo, tratamiento y seguimiento correspondiente al paciente valorado, pudiendo desarrollar las medidas de prevención.
- ✓ Adquirir habilidades prácticas para aplicar en el quehacer diario, posibilitando mejor desenvolvimiento en instituciones con menores recursos técnicos.
- ✓ Tener la capacidad de reconocer, oportunamente, la severidad y necesidad de cuidados intensivos y/o derivación a centros de mayor complejidad.
- ✓ Conocer Normas de atención actualizadas de centros de referencia nacional y sociedades científicas.
- ✓ Manejo de herramientas disponibles, informática, epidemiológica, bibliotecas.
- ✓ Trabajar con otras áreas del equipo de salud para establecer y fortalecer estrategias de atención en situaciones especiales.
- ✓ Permitirles con esta capacitación continuar su formación en otras subespecialidades.
- ✓ Participar de la formación de sus compañeros, colegas y estudiantes que asisten a prácticas en el centro asistencial.

PLAN DE ACTIVIDADES

HORARIOS:

Lunes a viernes:

- Horario de ingreso: 7:30h.
- Horario de egreso: 16:30h.

Sábados, domingos y feriados:

- Horario de ingreso: 16h.
- Horario de egreso: 7h.

Actividades extrahospitalarias, en CAPS Estanislao Zeballos, lunes y miércoles, de 13h a 17h.

PLAN DE ROTACIÓN DE RESIDENTES

En las mismas se realizan actividades asistenciales y científicas, comunes a todos o específicas del servicio, con actualizaciones bibliográficas, revisiones de casos, prácticas y ateneos:

Internación:

- Cuidados intermedios salas 1, 2 y 4: corresponden a los residentes de Primer año, encargados de confeccionar historias clínicas, diagnóstico, estudios complementarios, eventual tratamiento y seguimiento y residentes de Segundo año que supervisan al R1, encargándose de indicaciones, hasta que el residente inferior adquiera las destrezas necesarias. Bajo tutela de responsables de planta, tomando las decisiones en pase de sala.
- Sala de cirugía pediátrica y oncohematología: asisten residentes de segundo año, con acompañamiento de médicos de planta y especialistas de dichas áreas, en las cuales se le asignan pacientes para su seguimiento, adquiriendo mayor autonomía.

Neonatología: Asisten residentes de 1er a 3er año, acoplándose a las actividades del servicio, encontrándose bajo tutela de responsables de dicha área. Cada año tiene sus propias actividades:

- Primer año: se encarga de recepción RN, internación conjunta, internación baja complejidad. Realización de procedimientos de bajo riesgo. Desarrollan temario correspondiente a neonatología junto a colaboradora docente.
- Segundo año: supervisa al R1, realiza procedimiento de mayor riesgo. Sigue pacientes de mayor complejidad, se prioriza internación. Desarrollan temario correspondiente a neonatología junto a colaboradora docente.
- Tercer año: corresponde a rotación por servicio crítico en UCIN, bajo supervisión de equipo de terapia neonatal. Toma contacto con recepciones de riesgo, RCIU, RNPT, malformaciones. Sigue pacientes complejos, observando amplia gama de entidades al ser centro de derivación provincial. Realiza procedimientos de mayor complejidad (intubación, canalización umbilical, PL en pacientes graves). Hará guardias propias del servicio. Rinden examen y/o presentación de caso/clase al finalizar rotación.

Atención Primaria de la Salud

Desarrollado por residentes de primero y segundo año y, dependiendo la disponibilidad, residente de tercer año. Se realizan controles de niños sanos, consultas por patologías y actividades de educación comunitaria. A su vez, cumplen un temario de clases desarrollado por colaborador docente a cargo de manera semanal, para complementar el trabajo en terreno con soporte académico, tratando diferentes temáticas y estrategias en APS. Consultorio de atención: lunes y miércoles de 13 a 17 h, bajo tutela de colaborador docente.

Cuarto año: desempeñara actividad asistencial en CAPS con mayor grado de autonomía.

Consultorio externo de niño sano y niño enfermo:

A cargo de residentes de primero, segundo año y tercer año, supervisados por jefe de residentes.

Se realiza, lunes y viernes de 13 a 16h.

Rotación por Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos

Destinada a residentes de tercer año, con una duración de tres meses, debiendo cumplir con los mismos horarios que el resto de los residentes, tendrán a cargo la evolución de los pacientes y serán supervisados por los médicos de planta y de guardia. Realizaran, en el transcurso de la rotación, 4 guardias mensuales. Rinden examen y/o presentación de caso/clase al finalizar rotación.

- Rotación externa: corresponde a residentes de tercer año que opten a rotar por determinado hospital o servicio, buscando adquirir conocimientos enriquecedores y sumar experiencia en otra institución con otras herramientas. Duración 4 meses.

- Guardias en el interior de la provincia de Entre Ríos: realizadas por R4, en número de 4 a 6 mensuales, en lugares determinados por Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos. Actividad remunerada.

- Guardia externa pediátrica, posta respiratoria y guardia interna pediátrica: podrán realizarla los residentes de cuarto año como actividad remunerada.

Actividades durante la guardia:

Los médicos Residentes se encargarán de los ingresos provenientes de la guardia externa pediátrica o consultorios externos y controles de pacientes internados (desde las 16h hasta las 7 del día siguiente, de lunes a viernes y desde las 1 h hasta las 7, sábados, domingos y feriados).

Confeccionarán la historia clínica, diagnóstico presuntivo, pedido de exámenes complementarios, interconsultas de urgencia o programadas, evoluciones de todas las áreas del Hospital, destinadas a internación, exceptuando las correspondientes a las unidades de cuidados intensivos, pediátricos y neonatales.

Cumplimentando 8 guardias en primer año, 8 en segundo año, realizando algunos meses 6 guardias en internación y 2 en guardia externa pediátrica. En tercer año harán 4 guardias de internación y 4 guardias correspondientes al actual servicio de rotación.

Serán supervisados, estando bajo la responsabilidad de médicos de guardia interna.

Las guardias son confeccionadas por el jefe de Residentes. Son de carácter obligatorio.

No se realizan traslados a otros hospitales. El residente de tercer año asistirá, eventualmente, a traslados de pacientes para efectuar RMN dentro del horario de residencia.

Todos los residentes deben concurrir, con carácter obligatorio, a los cursos, jornadas, ateneos, congresos, charlas, talleres y actividades científicas relacionadas a su formación, de manera participativa activa o pasiva, determinadas por los responsables académicos (jefe de residentes, instructor de residentes, colaboradores docentes). Sin, por ese motivo, dejar de hacer su trabajo asistencial.

LICENCIAS, ARTICULOS, EMBARAZO, ENFERMEDAD, son reglamentados por las exigencias del Ministerio de Salud, para todos sus empleados, más disposiciones internas.

Elección del jefe de residentes:

Se realiza por elección de los mismos residentes. El jefe es un residente de cuarto año quien cumple sus funciones cotidianamente en el nosocomio.

Funciones del jefe de Residentes:

- a- Organizar y coordinar las tareas de los médicos residentes (MR), dentro del programa establecido. Confeccionar guardias, licencias, pasantías, etc.
- b- Participar en el desarrollo del plan docente: clases, ateneos, talleres bibliográficos, etc.
- c- Reunirse con los Jefes de Servicios ,instructor docente, colaboradores docentes, para facilitar el trabajo en equipo y mejorar la atención y el funcionamiento de los residentes a su cargo.
- d- Colaborar con los ateneos, en la selección de casos .
- e- Participar en la evaluación de los MR.
- f- Representar a los MR.
- g- Desempeñar tarea asistencial en alguno de los Servicios en los que trabajan los MR.

CRONOGRAMA SEMANAL:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
H. De actividad hospitalaria	7:30 – 16h				
H de almuerzo	12:30/ 13:30	12:30/ 13:30	12:30/ 13:30	12:30/ 13:30	12:30/ 13:30

Nº de guardias:

- Primer año 8 guardias en internación.
- Segundo año 8. En determinados meses: 6 internación + 2 en guardia central.
- Tercer año 4 guardias en internación + 4 en servicios críticos de rotación.
- Cuarto año: 4-6 guardias mensuales entre guardias externas pediátricas y de internación en hospitales del interior de la provincia de Entre Ríos o en guardia externa pediátrica, interna o posta respiratoria en HMI San Roque.

Rotaciones de primer año		
Ámbito	Rotación	Duración
Internación	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala 1: lactantes ● Sala 2: traumatología ● Sala 4: infecciosas 	9 meses
Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultorio de niño sano ● Consultorio de niño enfermo ● APS 	Alternando durante todo el año: 4 meses en cada una
Neonatología	Recepción RN. Internación conjunta. Sala intermedia de internación.	3 meses
Guardias	8 mensuales en internación	Todo el año

Rotaciones de segundo año		
Ámbito	Rotación	Duración
Internación	<ul style="list-style-type: none"> ● Sala 1: lactantes (supervisión de R1 e indicaciones) ● Sala 2: traumatología (supervisión de R1 e indicaciones) ● Sala 4: infecciosas (supervisión de R1 e indicaciones) ● Sala oncohematología ● Sala de cirugía 	9 meses
Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> ● Consultorio de niño sano ● Consultorio de niño enfermo ● APS ● Consultorio de adolescencia 	Alternando durante todo el año: 3 meses en cada una
Guardias	<ul style="list-style-type: none"> ● 8 mensuales en internación ● Hará en meses alternos: 6 guardias en internación + 2 en guardia central externa 	Alternando durante todo el año
Neonatología	Recepción RN. Sala intermedia de internación (prioridad)	2 meses

Rotaciones tercer año		
Ámbito	Rotación	Duración
Servicios críticos	<ul style="list-style-type: none"> ● UCIP ● UCIN 	4 meses

	<ul style="list-style-type: none"> • Guardia central externa 	
Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorio de niño sano • Consultorio de niño enfermo • APS • Consultorio de adolescencia • Consultorio de especialidades 	Alternando durante todo el año
Guardias	<ul style="list-style-type: none"> • 4 mensuales en internación • 4 guardias en servicios críticos durante rotación 	Alternando durante todo el año
Rotación externa	En institución seleccionada	4 meses

Rotaciones cuarto año		
Ámbito	Rotación	Duración
Servicios críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Guardia central externa • Posta respiratoria • Guardia de internación 	Alternando durante todo el año
Asistencialismo en el interior de la provincia de Entre Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital 9 de Julio de La Paz • Hospital Masvernat de Concordia 	Alternando durante todo el año
Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • APS 	Alternando durante todo el año

Guardias	<ul style="list-style-type: none">• 4-6 mensuales	Alternando durante todo el año

PROGRAMA ANALITICO:

Se desarrollan temas durante los años de formación de médicos residentes, ya sea dictados por ellos, colaborador docente, jefe o por los especialistas del hospital, a través de bibliografía y/o casos clínicos.

- **CRECIMIENTO Y DESARROLLO:**

- 1º consulta
- 1º trimestre
- 2º trimestre
- 3º trimestre
- 4º trimestre
- Niño de 1 a 12 años
- Adolescencia
- Screening neonatal
- Neurodesarrollo y estimulación
- Inmunizaciones.
- Requerimientos nutricionales, alimentación del niño sano (formulas lácteas, alimentación complementaria).

Habilidades: el pediatra deberá saber emplear los instrumentos de medidas adecuados, saber usar e interpretar gráficos de crecimiento, identificar la adquisición de pautas de desarrollo y detectar desviaciones de la normalidad. Además deberá conocer el calendario de vacunas obligatorias y no obligatorias, educar sobre pautas de alarma y prevención de accidentes. Enseñar técnicas de lactancia adecuada.

- **APARATO RESPIRATORIO:**

- Rinitis infecciosa y no infecciosa.
- Faringitis y faringoamigdalitis
- OMA
- Sinusitis
- Infecciones canaliculares: epiglotitis, laringitis glótica y subglótica, traqueítis, traqueobronquitis.
- Bronquiolitis
- Síndrome bronquial obstructivo recidivante.
- Asma
- Neumonía aguda de la comunidad e intrahospitalaria
- Neumonía afebril del lactante
- Supuración pleuropulmonar
- FQP
- TBC
- EPOC
- Bronquiolitis obliterante

- SAOS
- Radiografía de tórax y estudios complementarios

Habilidades: el pediatra deberá saber realizar cultivos faríngeos, obtener material nasofaríngeo para exámenes virales, realizar otoscopia, utilizar aerosoles, nebulizadores e inhaladores, manejo de aerocámaras en forma adecuada, utilizar oxímetro de pulso. Interpretar radiografías.

- **MEDIO INTERNO:**

- Requerimiento de líquidos y electrolitos
- Deshidratación
- Rehidratación: SRO y soluciones parenterales.
- Iones: Sodio, Potasio, Calcio, Fosforo, Magnesio
- Intoxicación hídrica
- EAB: interpretación, trastornos, correcciones

Habilidades: el pediatra debe conocer la composición de las sales de rehidratación oral y las diferentes soluciones parenterales, así como sus indicaciones. Saber interpretar laboratorio de medio interno y estado ácido base y sus correcciones. Realizar balance de ingresos y egresos.

- **NEFROLOGÍA:**

- Hematuria
- Proteinuria
- Enuresis.
- Reflujo V-U
- SUH
- Sme nefrótico
- Sme nefrítico
- IRA
- IRC
- ITU
- HTA renovascular

Habilidades: el pediatra debe saber cómo recolectar orina en las diferentes edades, saber interpretar los resultados. Solicitar ecografías, cistouretrografías, centellografías en caso que se requiera.

- **TEMAS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS:**

- Atención integral del politraumatizado, TEC, TC generalidades
- Trauma renal y cerrado de abdomen
- RCP básico y avanzado
- Cuerpo extraño en vía aérea y digestiva
- Shock (tipos)
- Quemaduras
- Ofidismo

- Escorpionismo
- Arácnidos
- Cetoacidosis diabetica
- Ahogamiento y casi ahogamiento
- Estatus convulsivo
- Intoxicaciones (generalidades y tipos)
- Excitación psicomotriz
- Fractura expuesta
- Alte
- Mordedura de perro y otras
- Crisis asmática-CRIA-Insuf respiratoria
- Anafilaxia
- Triage

Habilidades: el pediatra debe saber intubar la vía aérea, realizar venopuntura, suturas, drenar neumotórax, asistir a canalizaciones venosas, conocer cómo realizar una traqueostomía de urgencia.

Además debe conocer maniobras para eliminar diferentes tóxicos, cuando están indicadas y cuando no, realizar lavado gástrico, carbón activado, forzar diuresis, leche de magnesio.

Administrar antídotos. Realizar limpieza de heridas.

Saber usar tiras reactivas e interpretarlas.

- **INFECTOLOGÍA**

- Exantemáticas
- MNI
- Parotiditis
- Coqueluche y sines coqueluchoides
- Infecciones de piel y partes blandas
- Infecciones osteoarticulares
- Infecciones del SNC
- Guillain barre
- Hepatitis virales
- Lactante febril sin foco
- Fiebre de origen desconocido
- Abscesos de diferentes localizaciones
- Diarreas
- HIV y sida
- Sme febril prolongado
- Infecciones cardiovasculares
- Sines febriles agudos
- Adenopatías
- Infecciones parasitarias
- Micosis
- IACS

Habilidades: el pediatra debe saber realizar punción lumbar, obtener muestras para hemocultivos, urocultivos, toma de cultivos faríngeos, conocer técnica de punción articular. Se harán revisiones de conductas terapéuticas con infectología hospitalaria

- ONCOHEMATOLOGIA:
 - Neutropenia febril
 - Lisis tumoral
 - Citopenias
 - Mucositis
 - ¿Cuándo pensar cáncer en pediatría?
 - Anemias
 - Leucemia.
 - Generalidades de tumores sólidos
 - Trastornos de la coagulación

Habilidades: el pediatra debe asistir a realización de aspiración de medula ósea.

- APARATO GASTROINTESTINAL:
 - RGE
 - Desnutrición
 - Sme de realimentación
 - Dolor abdominal recurrente
 - Hipertrofia de píloro
 - Enfermedad inflamatoria intestinal
 - Hepatitis-Insuficiencia hepática
 - Enfermedad celiaca
 - Constipación
 - Hemorragias digestivas
 - Sme de malabsorción
 - Intestino corto
 - Hemorragias digestivas
 - Ingesta de cuerpo extraño
 - Hipertransaminasemia
 - Pancreatitis
 - Vía biliar

Habilidades: el pediatra deberá conocer técnicas de colocación de sondas gástricas.

- CIRUGÍA:
 - Invaginación intestinal

- Abdomen agudo
- Apendicitis
- Escroto agudo
- Hernias

- **CARDIOLOGÍA:**
 - Cianosis, diagnósticos diferenciales
 - Soplos
 - Cardiopatías congénitas
 - ECG
 - Arritmias
 - HTAHabilidades: el pediatra debe saber realizar un ECG e interpretar las alteraciones más comunes.

- **REUMATOLOGÍA:**
 - Artritis
 - Lupus
 - Kawasaki
 - PSH
 - PIMS
 - Síndrome hemofagocítico
 - Valoración del paciente reumatológico

- **ENDOCRINOLOGÍA:**
 - Urgencias endocrinológicas
 - Trastornos tiroideos
 - Sobrepeso, obesidad, síndrome metabólico
 - DiabetesHabilidades: el pediatra debe saber usar e interpretar tiras reactivas en orina y sangre para pacientes diabéticos.

- **NEUROLOGIA/PSIQUIATRIA:**
 - Convulsión
 - Ataxia
 - Cefaleas
 - TGD
 - Encefalopatías no evolutivas

- **DERMATOLOGÍA**
 - Dermatitis más frecuentes en pediatría: impétigo, celulitis, erisipela, farmacodermias, dermatitis

- **MISCELÁNEAS:**

- Abuso sexual
- Maltrato
- Trastornos alimenticios
- Vademecun
- Depresión y suicidio
- Manejo del dolor
- Certificado de defunción
- Consultas de ginecología.

Habilidades: el pediatra debe saber tomar muestras de cultivos genitales.

- **NEONATOLOGÍA:**

- Control prenatal y consulta prenatal. Embarazo de alto riesgo.
- Rooming In, examen físico del RN
- Termorregulación.
- Recepción del RN normal, meconial, asfíctico, RCP. Determinación de la EG
- Manejo hidroelectrolítico y trastornos medio interno (sodio, potasio, glucosa, calcio, magnesio, fósforo, EAB)
- Nutrición enteral y parenteral.
- Trastornos respiratorios agudos (SDRT, EMH, SALAM, HTP, apneas) ARM.
- Enfermedades respiratorias crónicas (DBP)
- RCIU y BPEG
- Síndrome icterico
- Infecciones perinatales (sepsis, shock, NEC, TORCHS, estreptococo agalactiae)
- Cardiopatías congénitas, DAP.
- Trastornos hematológicos (poliglobulia, anemia, HIC)
- Insuficiencia renal aguda
- Trastornos neurológicos (convulsiones, encefalopatía hipóxica)
- Patología quirúrgica (esofágica, MAR, hernias)
- Retinopatía del prematuro.
- Traslado de paciente neonatal.
- Parto domiciliario.
- Seguimiento de RN

Habilidades: saber realizar punción lumbar, urocultivo, punción suprapúbica, cateterismo umbilical, intubación endotraqueal.

UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA:

Los temas son aquellos que debe conocer todo pediatra general y que están relacionados a las primeras horas de cualquier enfermedad que comprometa la vida del niño y no al cuidado intensivo en sí mismo. Saber qué hacer y qué no hacer ante una situación inesperada y urgente, estabilizándolo, hasta tanto pueda derivar a un centro de mayor complejidad.

- Insuficiencia cardiaca, respiratoria, renal (HTA, diálisis) y hepática.
- Uso de drogas Inotrópicas y sedantes

- Traumatismo craneoencefálico grave.
- Shock (tipos)
- Sepsis.
- CID
- Casi ahogamiento.
- Coma (tipos)
- RCP básica y avanzada
- ARM y manejo de la vía aérea
- Politrauma grave.
- Arritmias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta para la misma:

- Asistencia y puntualidad: se exigirá la asistencia del 80% a las actividades teórico-prácticas programadas para cada año.
- Serán evaluados en cada una de las rotaciones por los jefes del servicio.
- Se usarán las planillas de evaluación provista por el Ministerio de Salud y Acción Social (Secretaría de Salud de la Provincia de Entre Ríos). Se adjunta dicha planilla.
- Se evalúa en forma semestral en presencia del Instructor, jefe de Residentes y asesores docentes.
- Se aprueba con un 60%.
- En caso de reprobación se toma recuperatorio en forma teórico práctica.
- Realización de clases, presentación de casos, revisión de historias clínicas y presentación en jornadas científicas.
- Evaluación diaria en los pases de guardia/sala.
- Búsqueda bibliográfica.
- Trabajo en sala y guardia.
- Compañerismo, respeto y solidaridad.

ACTA DE EXAMEN

Siendo las _____ del día _____ mes _____ Año _____ se reúne la

Mesa Examinadora para Evaluar a, el/la Residente: _____

_____ con D.N.I. _____

De _____ Año, de la Especialidad de _____

Hospital: _____ Departamento: _____

correspondiente al Semestre _____

Cuyos Miembros lo integran:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

CALIFICACIÓN

Examen Práctico (0 - 20)	_____	Aprobado (10 - 20)
Examen Teórico (0 - 30)	_____	Aprobado (15 - 30)
<u>TOTAL:</u> (0 - 50)	_____	Aprobado (25 - 50)

Observaciones:

Y para que así conste a todos los efectos, firman la presente:

Residente

SECRETARÍA DE SALUD.
AREA CAPACITACIÓN Y DOCENCIA RESIDENCIAS EN
SALUD
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

RESIDENCIA: _____

PROFESIONAL RESIDENTE: _____

SEMESTRE A EVALUAR: _____ AÑO: _____

1) ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD (0 - 5)	
2) CONOCIMIENTOS TEÓRICOS CODIFICADOS. (0 - 10)	
3) CRITERIO CLÍNICO E HISTORIA CLÍNICA (0 - 10)	
4) RELACIÓN MÉDICO - PACIENTE / COMPROMISO CON EL PACIENTE. (0 - 5)	
5) INICIATIVA (0 - 5)	
6) TRABAJO Y COORDINACIÓN EN GRUPO (0 - 5)	
7) GUARDIA MÉDICA (0 - 10)	
8) EXÁMEN TEÓRICO (0 - 30) APROBADO 15 - 30	
9) EXÁMEN PRACTICO (0 - 20) APROBADO 10 - 20	
TOTAL GENERAL	